



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
BLOQUE
UNION CÍVICA RADICAL

| | |
|-----------------------------|--------------------|
| CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA | |
| MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA | |
| ASUNTOS INGRESADOS | |
| Fecha: | 22/04/17 Hs. 15:19 |
| Numero: | 465 |
| Fojas: | 2 |
| Expte. N° | |
| Estado: | |
| Origen: | Leg 3420 |

"2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas:
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre"

NOTA N° 61 /17

LETRA: B.U.C.R

Ushuaia, 27 ABR. 2017

Sr. Presidente

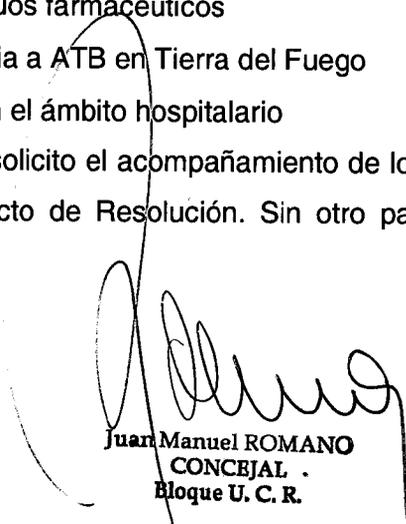
Concejo Deliberante

S _____ / _____ D

Por la presente, me dirijo a Ud. a los fines de remitir para la consideración del cuerpo de concejales y su incorporación al Orden del día de la próxima sesión ordinaria, el proyecto de Resolución que se adjunta. El mismo tiene por objeto declarar de interés municipal las Segundas Jornadas Farmacéuticas Fueguinas, organizadas por el Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Tierra del Fuego AelAS, que se desarrollarán en nuestra ciudad los días 1, 2 y 3 de junio del corriente año, a las que asistirán más de 150 personas provenientes no sólo de nuestra provincia sino también de la región patagónica y provincias del norte de nuestro país. Cabe destacar que las Jornadas están dirigidas a profesionales farmacéuticos, médicos, enfermeros, odontólogos y demás actores que integran el equipo de salud; abordando, entre otros, los siguientes ejes temáticos:

- Legislación e incumbencias farmacéuticas
- Comunicación, liderazgo y manejo de RRHH
- Abuso de drogas de diseño
- Impacto ambiental de los residuos farmacéuticos
- Uso racional de ATB, resistencia a ATB en Tierra del Fuego
- Desinfección y esterilización en el ámbito hospitalario

Por lo expuesto, solicito el acompañamiento de los Señores Concejales en la aprobación del presente proyecto de Resolución. Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.


Juan Manuel ROMANO
CONCEJAL
Bloque U. C. R.



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**BLOQUE
UNION CIVICA RADICAL**

"2017, año del 35º Aniversario de la Gesta de Malvinas:

Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre"

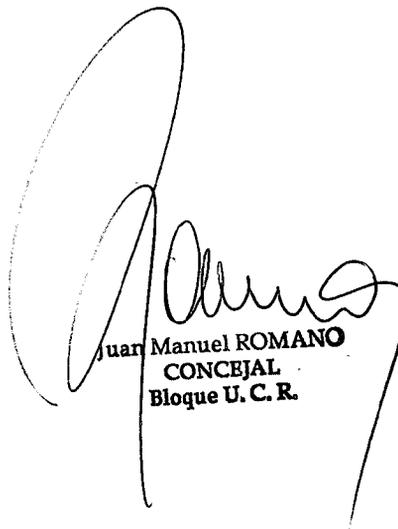
**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTICULO 1º.- DECLARAR de Interés Municipal las Segundas Jornadas Farmacéuticas Fuegoinas, organizadas por el Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Tierra del Fuego AelIAS , que se desarrollarán en nuestra ciudad los días 1, 2 y 3 de junio del corriente año 2017.

ARTICULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCION CD N° _____ /17.

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA:



Juan Manuel ROMANO
CONCEJAL
Bloque U. C. R.